DECIMOSEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 1 de diciembre de 2025 y siendo las 15:06 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia del señor alcalde y presidente don Johnny Yáñez Díaz y de las y los concejalas/es doña Carolina Burgos Alarcón, don Juan de Dios Jiménez Retamal, don Luis Leiva Godoy, doña Josefina Osorio Oviedo, el concejal don Daivit Mellado Ramírez y doña Roxana Muñoz Daza. Y en calidad de Ministro de fe, el Secretario Municipal (S) don Juvenal Urizar Alfaro.

Se encuentran presentes en la sesión, el administrador municipal don Carlos Quintanilla Ortiz y funcionarios de las distintas unidades municipales.

TEMAS DE TABLA

1. Contratación del Servicio de Instalación de Guirnaldas Eléctricas para Ferias Navideñas 2025

- Descripción del Servicio: Instalación de guirnaldas eléctricas e iluminación para 1000 puestos en seis ferias navideñas de Cerrillos, a realizarse entre el 11 y el 24 de diciembre de 2025, de 18:00 a 23:00 horas.
    - Distribución de Puestos: Villa México (530), Portal Oeste (150), Las Torres (120), Cardenal Raúl Silva Henríquez (120), Plaza Gabriela Mistral (40), Plaza Buseta (40).
- Presupuesto: 68 millones de pesos (IVA incluido), 100% municipal.
- Licitación:
    - Publicación: 11 de noviembre de 2025.
    - Apertura: 21 de noviembre de 2025.
    - Oferentes: Se presentaron tres: IK Ingeniería Eléctrica SPA, Instalaciones Eléctricas Proyecto y Telecomunicaciones Limitada, y Sociedad e Ingeniería Urrea Limitada.
    - Ofertas Inadmisibles: IK Ingeniería (por falta de formatos), Sociedad Comercial e Ingeniería Urrea Limitada (por superar el presupuesto).
    - Oferta Admisible: Instalaciones Eléctricas Proyecto y Telecomunicaciones Limitada, con un monto de 63.204.269 pesos (IVA incluido).
- Evaluación: La empresa obtuvo 95 puntos en la evaluación (60 oferta económica, 20 experiencia, 5 programas de integridad, 2 comportamiento contractual, 5 requisitos formales, 3 materias sustentables e inclusión).
- Observaciones:

- Se confirmó la existencia de una cuadrilla de emergencia para atender eventuales reparaciones.
- El Concejal Leiva consultó sobre dos sanciones previas de la empresa en el Mercado Público, indicándose que fueron por "incumplimiento" en la Municipalidad de Las Condes, sin especificar detalles.
- Se aclaró que, si bien el servicio se presta a todos los feriantes, existe una diferenciación en el cobro de patentes entre ferias sociales y comerciales, con una rebaja del 30-31% para las sociales.
- Los antecedentes respectivos se encuentran contenidos en el Memorándum N°M-400-385-2025 de la dirección de Finanzas, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Votación:

ACUERDO N°173

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA, R.U.T. N°77.795.790-2, para la ejecución de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE INSTALACION DE 1000 PUESTOS DE GUIRNALDAS ELECTRICAS PARA FERIAS NAVIDEÑAS 2025" ID 324-73-LE25, por un monto total de $63.204.269.- Impuestos Incluidos.

2. Solicitud de Cambio de Destinación de Subvenciones

Se solicitó la modificación de la destinación de subvenciones para dos organizaciones: CDL Durango y Junta de Vecinos El Horizonte.

- Junta de Vecinos El Horizonte:
  - Proyecto Original: Incluía recarga de extintores, alarmas comunitarias, luces solares LED, y convivencias de Fiestas Patrias y Navidad.
  - Proyecto Modificado ("Horizonte Seguro"): Se cambia la destinación para la adquisición de cámaras de seguridad domiciliarias (1.207.140 pesos), 40 alarmas comunitarias (239.600 pesos), luces LED para sectores sin alumbrado público (415.752 pesos) y una fiesta de Navidad (137.280 pesos). Se eliminó la recarga de extintores y la fiesta de chilenidad.
  - Opinión Jurídica: La Dirección Jurídica consideró pertinente el cambio, ya que no se alteran los fines generales ni específicos del otorgamiento original, optimizando los recursos hacia elementos de seguridad ya solicitados.
- CDL Durango:
  - Proyecto Original: Inicialmente para el arreglo de la entrada de un pasaje.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- Proyecto Modificado ("Luz y Seguridad"): Se enfoca en la adquisición de mobiliario y materiales de oficina, además de una actividad en el pasaje. La temática es participación ciudadana y recreación.
- Cuestionamientos y Aclaraciones:
  - Inicialmente, la Asesoría Jurídica había recomendado la devolución de los fondos debido a que solo se había presentado una carta sin un proyecto formal.
  - La Directora de DIDECO informó que ambas organizaciones ya habían presentado los proyectos modificados completos y que estos habían sido enviados por correo a los concejales, señalando que los cambios no eran sustantivos en ninguno de los casos.
  - Concejales expresaron preocupación por la descoordinación en la entrega de antecedentes al Concejo y la falta de un nuevo informe jurídico para CDL Durango que avalara la procedencia del cambio.
  - Los antecedentes respectivos, se encuentran contenidos en el Memorándum N°M-1000-387-2025 de la Dirección Jurídica y Memorándum N°500-2339/2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Votación:

ACUERDO N°174

El Concejo Municipal aprobó por mayoría los cambios de destinación de las subvenciones otorgadas a las siguientes organizaciones: del COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL DURANGO, en el sentido de financiar la adquisición de faroles solares, 2 mesas plegables, insumos de escritorio y realizar celebración de navidad y de la JUNTA DE VECINOS EL HORIZONTE, en el sentido de financiar la adquisición de cámaras exteriores, luminarias para el sector, alarmas y realizar la celebración de navidad.

- Concejal David Mellado y Concejal Luis Leiva se abstuvieron en la votación para CDL Durango, fundamentando su abstención en la falta de un pronunciamiento jurídico favorable sobre el nuevo proyecto de dicha organización.

- Comentario del Concejal Juan de Dios Jiménez: Sugirió revisar la normativa y ordenanzas para la presentación de proyectos, así como mejorar el apoyo a las organizaciones, a fin de evitar exigir requisitos adicionales no contemplados y problemas de coordinación.

3. Aprobación del Acta de la 33ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal

- Descripción: Solicitud de aprobación del acta de la sesión ordinaria Trigésima Tercera celebrada el 6 de noviembre del presente año.

Votación:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°175

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria Trigésima Tercera celebrada con fecha 6 de noviembre del presente año.

Siendo las 15:39 horas, se da por terminada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

JUVENAL URIZAR ALFARO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
ALCALDE

https://www.facebook.com/municerrillos